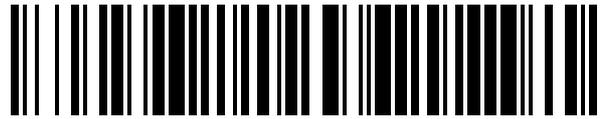


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 245 986**

21 Número de solicitud: 202030127

51 Int. Cl.:

E06B 7/16 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

24.01.2020

43 Fecha de publicación de la solicitud:

08.05.2020

71 Solicitantes:

TECSEAL S.A. (100.0%)

**C/ SOLSONES, 62-64 P.I. PLA DE LABRUGEURA
08211 CASTELLAR DEL VALLES (Barcelona) ES**

72 Inventor/es:

GARCIA LOPEZ, Cesar

74 Agente/Representante:

CALCERRADA CARRION, Francisco

54 Título: **BURLETE PARA SELLADO DE CARPINTERIA EXTERIOR**

ES 1 245 986 U

DESCRIPCIÓN

Burlete para sellado de carpintería exterior.

5 Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un burlete para sellado de carpintería exterior.

10 Antecedentes de la invención

En la actualidad se conocen burletes de sellado de carpintería exterior, que comprenden una tira de base, unos medios de fijación de la tira de base a la carpintería, y unas fibras de sellado fijadas a la tira de base y salientes por su cara frontal a lo largo de la misma. Estos burletes se utilizan para sellar el espacio entre hojas de una carpintería practicable, por ejemplo entre las 15 hojas correderas o abatibles de una puerta o ventana, evitado el paso de aire, humedad y ruido.

Sin embargo las fibras van perdiendo su rigidez y flexando con el tiempo, por lo que dejan de sellar bien la carpintería y pierden sus cualidades aislantes.

20

Estos inconvenientes se solucionan con la utilización del burlete de la invención.

Descripción de la invención

25 El burlete para sellado de carpintería exterior de la invención es del tipo que comprenden una tira de base, unos medios de fijación de la tira de base a la carpintería, y unas fibras de sellado fijadas a la tira de base y salientes por su cara frontal a lo largo de la misma, que además, de acuerdo con la invención comprende:

- 30 - unas láminas tutoras de las fibras dispuestas longitudinalmente que comprenden:
- unas láminas laterales exteriores dispuestas longitudinalmente por ambos lados de las fibras, y
 - 35 - unas láminas intermedias dispuestas longitudinalmente por el interior de las fibras;

comprendiendo las láminas intermedias una lámina central y, al menos, una lámina adicional dispuesta entre la lámina central y la lámina lateral exterior correspondiente.

40 De esta forma se obtiene un burlete con unas paredes exteriores laterales configuradas por las láminas laterales, y unos elementos rigidizadores interiores configurados por las láminas intermedias, que tutorizan o mantienen la rigidez y rectitud de las fibras, por lo que no se doblan ni pierden efectividad. Además, la disposición de varias láminas intermedias permite obtener burletes de anchura considerable, que solo con láminas laterales o una sola lámina 45 intermedia perderían la rigidez de las fibras.

Pero es que además la disposición de varias láminas intermedias consigue una mayor apertura de las fibras en su punta o extremo libre, aumentando la capacidad aislante del burlete.

50 Breve descripción de los dibujos

Figura 1.- Muestra una vista en sección del burlete de la invención colocado en una hoja de carpintería de ventana o puerta.

Figura 2.- Muestra en perspectiva del burlete de la invención.

Descripción de la forma de realización preferida

- 5 El burlete (1) para sellado de carpintería (2) exterior de la invención es del tipo que comprenden una tira (3) de base, unos medios de fijación de la tira (3) de base a la carpintería (2), y unas fibras (4) de sellado fijadas a la tira (3) de base y salientes por su cara frontal a lo largo de la misma, que de acuerdo con la invención comprende:
- 10 - unas láminas tutoras de las fibras (4) dispuestas longitudinalmente que comprenden
- unas láminas laterales (5) exteriores dispuestas longitudinalmente por ambos lados de las fibras (4), y
 - 15 - unas láminas intermedias dispuestas longitudinalmente por el interior de las fibras;
- comprendiendo las láminas intermedias una lámina central (6) y, al menos, una lámina adicional (7) dispuesta entre la lámina central (6) y la lámina lateral (5) exterior correspondiente.
- 20 Además, se han encontrado los mejores resultados con una disposición donde las láminas laterales (5) y la lámina central (6) tienen altura mayor que la de las fibras (4), y las láminas adicionales (7) altura igual o inferior a la altura de las fibras.
- 25 La tira (3) de base es preferentemente flexible para adaptarse a pequeñas curvaturas, aunque también puede ser rígida y recta, ya que las carpinterías suelen ser igualmente rectas.
- Por su parte los medios de fijación de la tira (3) a la carpintería pueden ser por ejemplo porciones de adhesivo, no representadas, dispuestas en la cara posterior de la tira, o salientes laterales (30) de la tira (3) destinados a insertarse en carriles (20) de carpintería (2), como se ve en la fig 1.
- 30 Además, se ha previsto que la tira (3) de base comprende preferentemente dos tacones (31) dimanantes de su cara frontal, entre los cuales se encuentran unidas las fibras (4) y las láminas (5, 6, 7), quedando definidos los salientes laterales (30) de la tira por el exterior de dichos tacones (31).
- 35 No obstante lo anterior, y puesto que la descripción realizada corresponde únicamente a un ejemplo de realización preferida de la invención, se comprenderá que dentro de su esencialidad podrán introducirse múltiples variaciones de detalle, asimismo protegidas, que podrán afectar a la forma, el tamaño o los materiales de fabricación del conjunto o de sus partes, sin que ello suponga alteración alguna de la invención en su conjunto, delimitada únicamente por las reivindicaciones que se proporcionan en lo que sigue.
- 40

REIVINDICACIONES

- 5 1.- Burlete (1) para sellado de carpintería (2) exterior, del tipo que comprenden una tira (3) de base, unos medios de fijación de la tira (3) de base a la carpintería (2), y unas fibras (4) de sellado fijadas a la tira (3) de base y salientes por su cara frontal a lo largo de la misma, caracterizado por que comprende:
- unas láminas tutoras de las fibras (4) dispuestas longitudinalmente que comprenden
- 10 - unas láminas laterales (5) exteriores dispuestas longitudinalmente por ambos lados de las fibras (4), y
- unas láminas intermedias dispuestas longitudinalmente por el interior de las fibras;
- 15 comprendiendo las láminas intermedias una lámina central (6) y, al menos, una lámina adicional (7) dispuesta entre la lámina central (6) y la lámina lateral (5) exterior correspondiente.
- 20 donde las láminas laterales (5) y la lámina central (6) tienen altura mayor que la de las fibras (4), y las láminas adicionales (7) altura igual o inferior a la altura de las fibras.
- 2.- Burlete (1) para sellado de carpintería (2) exterior según reivindicación 1 donde la tira (3) de base puede ser tanto flexible como rígida.
- 25 3.- Burlete (1) para sellado de carpintería (2) exterior según cualquiera de las reivindicaciones anteriores donde los medios de fijación se encuentran seleccionados entre:
- porciones de adhesivo dispuestas en la cara posterior de la tira
- 30 - salientes laterales (30) de la tira (3) destinados a insertarse en carriles (20) de carpintería (2).
- 35 4.- Burlete (1) para sellado de carpintería (2) exterior según reivindicación 2 donde la tira (3) de base comprende dos tacones (31) dimanantes de su cara frontal, entre los cuales se encuentran unidas las fibras (4) y las láminas (5, 6, 7), quedando definidos los salientes laterales (30) de la tira por el exterior de dichos tacones (31).

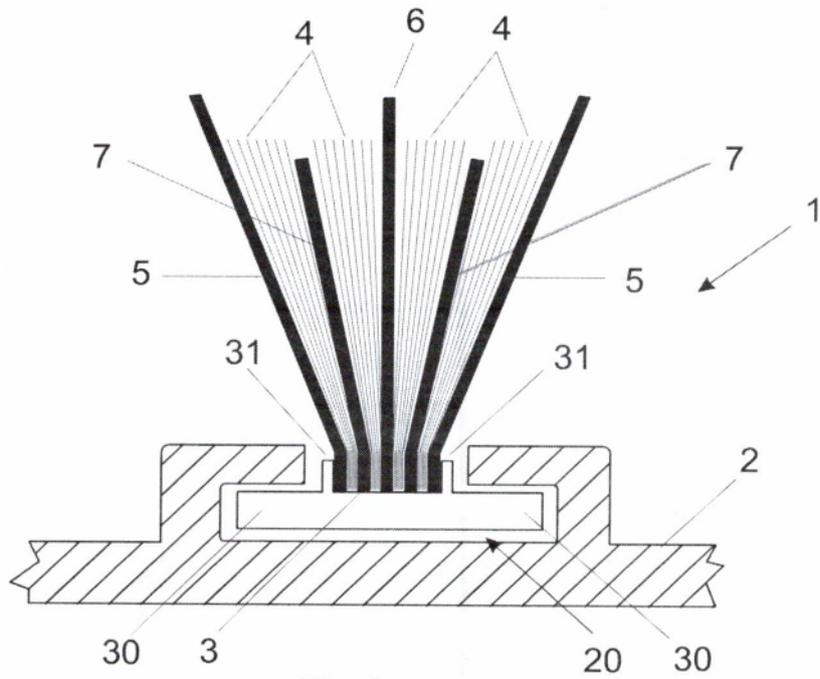


FIG. 1

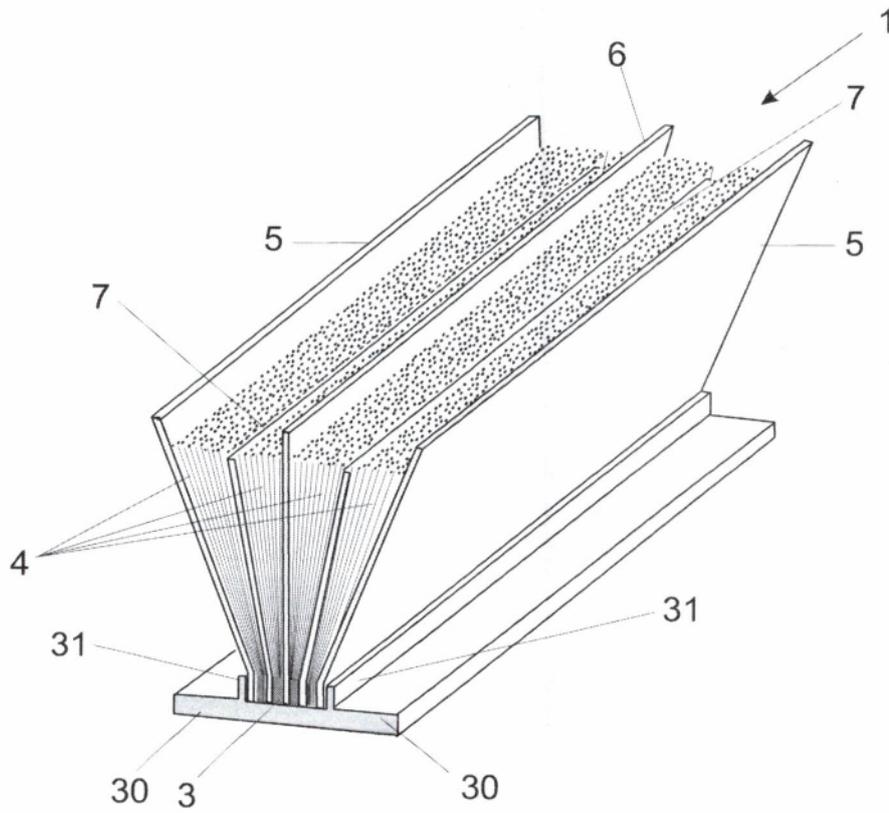


FIG. 2